

EN PORTADA >

Dentro del armario del franquismo

De la colonia penitenciaria de Tefía a las terapias aversivas de los setenta, nuevos ensayos, novelas, cómics, películas y series investigan la brutal persecución y represión del colectivo LGTBI durante la dictadura



Tres imágenes de la colección de fotografías encontradas de Xosé M. Buxán Bran, que recoge representaciones 'queer' u homoeróticas durante la España de la dictadura.
COLECCIÓN XMBB



ÁLEX VICENTE

20 DIC 2025 - 05:30 CET

184

Durante décadas, el franquismo convirtió el deseo homosexual en delito, la intimidad en expediente psiquiátrico y la diferencia sexual en sinónimo de peligrosidad pública.

Hubo redadas, centros de clasificación como el de Carabanchel y cárceles como la de Badajoz, donde se separaba a activos y pasivos, tras examinar la anatomía más íntima de los detenidos, para impedir cualquier posibilidad de penetración. Existieron [colonias penitenciarias como la de Tefía](#), donde se encerraba a los invertidos que se atrevían a salirse de la norma. Y, ya casi en los setenta, algunos médicos se empeñaron en corregir la desviación a golpe de *electroshock*. Cuando el régimen empezó a resquebrajarse, esa violencia no se evaporó. Cambió de forma, se desplazó a nuevas instituciones y, pese a los avances legislativos, dejó una estela de miedo y silencio que se alargó hasta no hace tanto, si es que ya ha terminado.

Desde que el debate sobre la memoria histórica entró en la conversación pública hace un par de décadas, ese mutismo se ha ido reduciendo. En los últimos tiempos, hemos visto llegar una ola de novelas, ensayos, cómics, películas y series que narran e investigan la persecución y la represión de la población [LGTBI](#) durante la dictadura, así como su prolongación en el periodo democrático. No son solo testimonios, sino también gestos de restitución, que devuelven la dignidad a quienes el régimen redujo a la categoría de “vagos y maleantes” y obligan a observar el engranaje que hizo posible esa brutal cacería. El fenómeno dialoga con las políticas contemporáneas de memoria y con el nuevo interés social por los relatos de reparación. Pero también funciona como advertencia: si ya ocurrió una vez, puede regresar de formas menos ostentosas, pero igual de eficaces.



Una viñeta de la novela gráfica 'El Violeta', de Antonio Mercero, Marina Cochet y Juan Sepúlveda Sanchís.
CEDIDA POR EDITORIAL DRAKUL

En el reciente ensayo [Sexo en el franquismo](#) (Almuzara), que recorre las costumbres

eróticas de los españoles durante cuatro décadas de dictadura, el sociólogo Manuel Espín accede al asunto por un umbral original: el escaparate de la camaradería viril, esos espacios exclusivos para hombres, del cuartel al gimnasio, donde el culto a la hombría dejaba entrever un evidente [homoerotismo](#).

“Los regímenes fascistas exaltan el cuerpo masculino y la disciplina física, pero ese mismo ideal de virilidad termina generando una tensión que se niega a sí misma”, explica Espín. Mientras tanto, el régimen perseguía con ferocidad a los homosexuales, tildados de “viciosos y pervertidos”, que se exponían a detenciones, fichas policiales, encarcelamientos e incluso al internamiento en correccionales. Aunque, más que la sanción administrativa, pesaba el estigma social que la acompañaba. “En el Reino Unido la homosexualidad estuvo prohibida hasta los años sesenta, pero existían niveles de tolerancia. En Francia, también hubo cierta permisividad. En España eso no se da, porque la represión social es mayor. La gente no temía tanto la multa o la noche en la cárcel como la vergüenza. Que una persona fuera señalada en una de estas situaciones suponía la muerte social en vida”.

“No se temía tanto la noche en la cárcel como la vergüenza. Que una persona fuera señalada suponía la muerte social”, dice Manuel Espín, autor de ‘Sexo en el franquismo’

La condena moral, con la [Iglesia católica](#) como sostén doctrinal del régimen, acabó convertida en texto legislativo. En 1954, Franco firmó una reforma de la Ley de Vagos y Maleantes que incorporaba a los homosexuales en la lista de individuos peligrosos para la sociedad, junto a mendigos, proxenetas o rufianes. El texto permitía su reclusión en cárceles o colonias “de trabajo” por un periodo de hasta cinco años prorrogables y la imposición de oscuras medidas de “vigilancia especial”. Ya en el tardofranquismo, las descargas eléctricas y otros tratamientos que prometían erradicar la homosexualidad fueron avalados por [Antonio Vallejo-Nájera](#), jefe de los servicios psiquiátricos del Ejército franquista, o [Juan José López Ibor](#), referente de la psiquiatría nacionalcatólica, convencidos de que se trataba de un trastorno corregible.

El historiador Javier Fernández Galeano, profesor de la Universidad de Valencia, lleva casi dos décadas investigando la represión del colectivo. En 2025, ha publicado dos ensayos sobre la cuestión: [Obscenidad queer](#) (Bellaterra), donde sigue el rastro de lo que el régimen consideraba indecente en expedientes judiciales e informes de censura, y [Gestos en la noche](#) (PUV), a partir de los expedientes de peligrosidad social en la Comunidad Valenciana. “Al principio costó tratarlo como un tema de investigación, porque se consideraba una experiencia muy minoritaria y no se veía como un asunto legítimo”, afirma el profesor, que hizo su doctorado en la Universidad de Brown, uno de los centros de la prestigiosa Ivy League, porque nadie en España se

interesaba por el asunto. Por eso, los primeros estudios llegaron desde el periodismo y no desde la academia: ahí está [El látigo y la pluma](#), de Fernando Olmeda, ensayo ya clásico de comienzos de los dos mil, que Dos Bigotes, sello especializado en temas *queer*, reeditó en 2023.

Para Fernández Galeano, el punto de inflexión llegó con la apertura de los archivos, medio siglo después de los delitos. El historiador descubrió en ellos un catálogo de represión, pero también una huella involuntaria de la existencia de una profusa subcultura homosexual y transgénero. “Por un lado, es esencial conservarlos para denunciar una política sistemática de penalización de la disidencia sexual, que imponía una imagen distorsionada del colectivo”, dice Fernández Galeano. “Y, al mismo tiempo, aunque la burocracia actuara con violencia y humillación, esa tenacidad al documentar sus vidas recogió trazos materiales que de otra forma se habrían perdido: cartas, fotos, testimonios... Hay que aprender a leer entre líneas, a escuchar los susurros de lo que se dice sin decir. Como decía [Foucault](#), la represión saca a la superficie relaciones que de otra manera permanecerían invisibles”. De esos documentos en archivos municipales y regionales emerge una cartografía de lugares de encuentro, rituales de identificación e iconos culturales y eróticos.



Una imagen de la serie 'Las noches de Tefía' (Atresplayer), dirigida por Miguel del Arco, sobre el campo de concentración para homosexuales en Fuerteventura.

ATRESPLAYER

En España, el control de la población LGTBI tuvo una rigidez particular, porque la persecución se manifestaba también en el día a día. “Existía un entramado institucional dirigido a asegurar la conformidad social. Cuando se detenía a un homosexual, testificaban el párroco, el alcalde, la Guardia Civil, la policía, el empleador y los vecinos”, subraya Fernández Galeano. La vigilancia se ensañó con [transexuales y travestis](#), que se empezaron a identificar con ese nombre a finales de los sesenta. “La pluma era la alerta que llamaba la atención de la policía, sobre todo en ciudades como Barcelona o Madrid, en conexión con el mundo del espectáculo y el trabajo sexual”, explica el historiador. Ahí se concentraban las detenciones, cortando las redes de solidaridad que empezaban a tejerse: “El objetivo era claro: evitar que se consolidara una cultura propia, basada en el apoyo mutuo y la aceptación social”.

En los últimos años, el estudio de esa represión se ha ido filtrando en la ficción, convirtiendo en más accesible un material áspero por definición. Sin ser el tema principal del libro, dos de los personajes de *La península de las casas vacías* (Siruela), José y Jacobo, primos y soldados en el bando republicano, vivían una historia de amor clandestina. Mientras tanto, Nando López relata en *Los elegidos* (Destino) la historia de Santos, un joven bibliotecario y director de un grupo de teatro universitario, y Asun, una cantante de copla que renuncia a los escenarios para casarse con él. Tras esa fachada de matrimonio convencional se esconde una verdad clandestina: Santos es homosexual y ese matrimonio, en pleno franquismo, es su manera de sobrevivir justo cuando la reforma de la [Ley de Vagos y Maleantes](#) convierte a los hombres de su condición en delincuentes.

“Hemos creído que el silencio reparaba, cuando solo repara la palabra”, dice Àfrica Alonso, autora de ‘Una luz tímida’

Para el autor, la proliferación de relatos sobre el colectivo LGTBI en tiempos de dictadura también habla de las ansiedades del presente. “Antes de escribirlo, sentí que había derechos conquistados que volvían a peligrar, con el auge de la extrema derecha, y comprendí que parte de esa vulnerabilidad venía del desconocimiento de la historia”, afirma López, escritor y dramaturgo nacido en 1977. Por eso, más que recrearse en el aparato represivo, la novela habla de los mecanismos cotidianos de control. “Para algunos fue peor el estigma que la represión física”, dice el escritor, que quiso sacar su relato de un nicho de mercado para llegar a un público muy amplio. “Si solo nos contamos nuestras historias entre nosotros, caemos en la endogamia. Igual que durante años el colectivo tuvo que reflejarse en historias heterosexuales, ahora me gustaría que los lectores heterosexuales se reflejaran en las nuestras”. La novela ya va por su quinta edición y se prepara una adaptación al cine.

En *Una luz tímida* (Seix Barral), Àfrica Alonso rescata del silencio la historia de Isabel

y Carmen, dos maestras que vivieron su amor en la clandestinidad durante el franquismo. La novela, inspirada en su propia obra teatral de 2020, surge de una necesidad. “No encontraba este tipo de historias en la cartelera. Sentí la urgencia de dar voz a quienes murieron sin que nadie conociera su historia”, sostiene Alonso, que se basó en una historia real que tuvo lugar en Catarroja, cerca de Valencia.

Las mujeres lesbianas padecieron un tipo específico de represión. Apenas aparecían citadas en las leyes, sobrevivían camufladas en la amistad y el sigilo, se reconocían con claves mínimas (“¿eres librera?”), y solo asomaban con más nitidez en los márgenes de ciertos círculos culturales. Si la homosexualidad masculina se interceptaba en el espacio público y se castigaba con palizas y penas de cárcel, la represión de las mujeres llegaba a través del aparato doméstico. Ahí se sitúa *Una luz tímida*, que describe una violencia de puertas adentro que lleva al entorno de una de las protagonistas a internarla en un hospital. Cuando logra salir, deberá convivir toda la vida con una herida profunda: tener que renunciar a su familia por su sexualidad. Alonso, nacida en 1995, cree que el mutismo respecto a este trauma colectivo ha tenido efectos nefastos. “Hemos creído que el silencio reparaba, cuando solo repara la palabra”, opina. “No lo hemos transmitido a las generaciones jóvenes, y mientras tanto la extrema derecha ha tenido un acceso directo a sus cabezas”, dice.



El actor Pablo Molinero interpreta a Florencio Pla Meseguer, persona intersexual represaliada durante la dictadura, en la película 'Els mals noms'.

Otras disciplinas se han sumado a esta ola. En 2018, el cómic [El Violeta](#) (Drakul) fue de los primeros en convertir en relato gráfico los métodos de castigo contra la disidencia

sexual. Más recientemente, *Que no se olvide* (Salamandra) ha retomado esa memoria a partir del testimonio de represaliados. El documental [Un hombre libre](#) recupera la figura del escritor Agustín Gómez Arcos, víctima de una doble condena por ser homosexual y crítico con el régimen. Y la película [Els mals noms, premiada en el pasado festival de Sevilla](#) pero aún pendiente de distribución, desmonta la leyenda negra de La Pastora, nombre con el que fue conocido Florencio Pla Meseguer, persona intersexual y uno de los últimos maquis valencianos, que sufrió un acoso continuo. “Hay más casos que el de Lorca o el Grupo Cántico, muchas historias que aún no se han contado”, dice su director, Marc Ortiz Prades. “Es importante ver cómo esa represión llegaba al pueblo más pequeño, al sitio más recóndito. Entender esto nos ayuda a entender cómo somos como sociedad”.

Ese impulso lo comparte también la serie [Las noches de Tefía](#) (Atresplayer), que en 2023 puso en primer plano un episodio todavía desconocido para muchos: la colonia penitenciaria de Fuerteventura donde el franquismo confinó a centenares de homosexuales. “Es esa ley del silencio que impuso el franquismo. Y esa ignorancia no es inocente: a algunos les interesa que siga existiendo”, dice su creador, el dramaturgo [Miguel del Arco](#), que se inspiró en *Viaje al centro de la infamia*, de Miguel Ángel Sosa Machín, novela de 2006 sobre un grupo de jóvenes reclusos.

En la serie, que alterna los años sesenta y la actualidad, el pasado no aparece conservado en formol, sino reflejado en el presente. “Me dio miedo que lo quisieran convertir en un *Élite* ambientado en un campo de concentración”, ironiza Del Arco. “Al final, no tuve una sola línea roja. En el capítulo seis, me cargué a Franco en una ucronía asumida: necesitaba incorporar una brizna de luz”. Ese gesto conecta con el contexto actual. “Nos encontramos en medio de un viraje ideológico en el que muchos ya no saben ver al otro o lo miran con una absoluta falta de empatía”. Por eso estas obras importan: no solo cuentan lo que pasó, sino que aspiran a educar la mirada para que no vuelva a pasar.